

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número catorce del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día catorce de Febrero del año dos mil veinticuatro, en términos del *Acuerdo PEMRA/05/2023 por el que se determina el calendario de Sesiones del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el año dos mil veinticuatro.*

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día catorce de Febrero del año dos mil veinticuatro, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno Especializado, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del *Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción; aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6088 Alcance del veintinueve de Junio del año dos mil veintidós.*

Además, se hizo constar que asiste a la presente Sesión Extraordinaria de Pleno, la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del *Acuerdo PTJA/40/2023 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la falta definitiva del Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas y se habilita a la Secretaria de Acuerdos Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, para que asuma funciones de Magistrada encargada de despacho de los asuntos de la Tercera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 fracción VI y 116 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción; aprobado en la Sesión Extraordinaria número cinco, celebrada el día veintiuno de Diciembre del año dos mil veintitrés;*

Sesión Ordinaria número catorce

publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6265 del veintiuno de Diciembre del año dos mil veintitrés.

Se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos, informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes, los dos Magistrados Titulares y Secretarios habilitados que integran el Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las catorce horas con once minutos del día catorce de Febrero del año dos mil veinticuatro.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción II, 19, 24, 25, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, 20 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, así como en cumplimiento a la disposición quinta del Acuerdo PTJA/40/2023, se reunieron en el Salón de Plenos de este Tribunal, los Ciudadanos, Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel

Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número catorce del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Febrero del año dos mil veinticuatro.

Asuntos Jurisdiccionales

Quinta Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-095/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Contraloría del Estado de Morelos y Otros.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Apelación TOCA/PERATJAEM/003/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
5. Asuntos Generales.
6. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número catorce del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Febrero del año dos mil veinticuatro.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número catorce del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Febrero del año dos mil veinticuatro.

Sesión Ordinaria número catorce

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno Especializado aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, el orden del día de la Sesión Ordinaria número catorce del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Febrero del año dos mil veinticuatro; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción II, 19, 25 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-095/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Contraloría del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-095/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, en uso de la voz, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado, Doctor Joaquín Roque González Cerezo, de conformidad a lo establecido en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 158, 159 y 162 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; propuso designar al Licenciado en Derecho Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del punto siguiente, correspondiente al expediente número:

1. TOCA/PERATJAEM/003/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la resolución emitida con fecha veintidós de Junio de dos mil veintitrés, deducido del expediente número TJA/4ªSERA/PPRA-FG-005/2022

Para efectos de que supla al Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, debido a que el Magistrado en comento, emitió la resolución recurrida dentro del expediente antes mencionado; así como para estar en posibilidades de mantener la especialización de este Pleno Especializado, en virtud de que el Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese tenor, el Pleno Especializado aprobó por unanimidad de cuatro votos, la solicitud realizada por el Magistrado Presidente del Pleno Especializado, para designar al Secretario de Acuerdos, Licenciado en Derecho Alejandro Salazar Aguilar, para conocer del expediente número TOCA/PERATJAEM/003/2023.

En ese sentido, se ordenó mandar llamar al Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, para que supla al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del punto número cuatro del orden del día, correspondiente al expediente número TOCA/PERATJAEM/003/2023.

Enseguida la Secretaria General de Acuerdos, hace constar que se encuentra presente en el Salón de Pleno, el Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional.

A continuación, la Secretaria General de Acuerdos, hace constar que se encuentra debidamente integrado el Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de los artículos 4 fracción II y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Asimismo, la Secretaria General de Acuerdos, hace constar que a razón de lo antes acordado, el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, procede a retirarse del recinto del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, a efecto de que el Magistrado Presidente y los Secretarios habilitados, procedan al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el Recurso de Apelación TOCA/PERATJAEM/003/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número catorce

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TOCA/PERATJAEM/003/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, hace constar que el Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, procede a retirarse del recinto del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, a efecto de que el Magistrado Presidente, el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y los Secretarios habilitados, procedan al desahogo de los siguientes puntos del orden día.

Así también, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, hace constar que regresa al recinto del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, el Licenciado en Derecho, Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Punto cinco del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Joaquín Roque González Cerezo, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno Especializado contestaron que no. Por lo tanto, no hubo asuntos generales a discutir.

Punto seis del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número catorce del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día catorce de Febrero del año dos mil veinticuatro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas, anunció que no habiendo otro

asunto que debatir, declaró un receso por treinta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno Especializado.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número catorce, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes de este Pleno Especializado, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

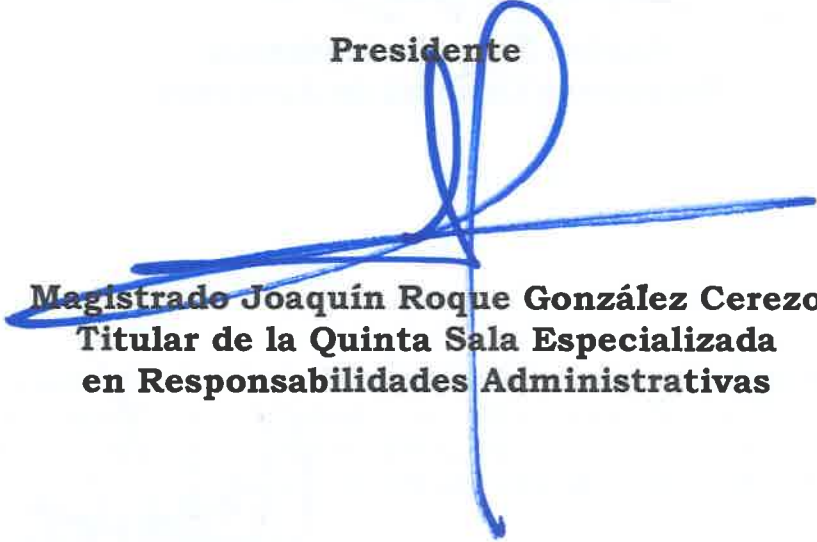
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno Especializado de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número catorce del Pleno Especializado del Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno Especializado aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número catorce del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día catorce de Febrero del año dos mil veinticuatro. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción II, 19 y 25 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión, siendo las quince horas del día catorce de Febrero del año dos mil veinticuatro. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos, con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno Especializado en materia
de Responsabilidades Administrativas
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos**

Presidente



**Magistrado Joaquín Roque González Cerezo
Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

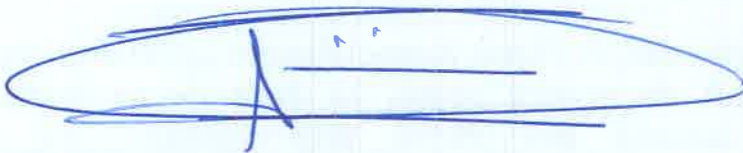
Sesión Ordinaria número catorce



Mario Gómez López
Secretario de Estudio y Cuenta habilitado
en funciones de Magistrado de la
Primera Sala de Instrucción



Hilda Mendoza Capetillo
Secretaria de Acuerdos habilitada
en funciones de Magistrada de la
Tercera Sala de Instrucción



Magistrado Manuel García Quintanar
Titular de la Cuarta Sala Especializada en
Responsabilidades Administrativas



Alejandro Salazar Aguilar
Secretario de Acuerdos habilitado
en funciones de Magistrado de la
Cuarta Sala Especializada en
Responsabilidades Administrativas



Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número catorce del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha catorce de Febrero del año dos mil veinticuatro.